



TABLA RESUMEN TERCERA ETAPA: EVALUACIÓN TÉCNICA (30%)

CONCURSO: 01 CARGO PROFESIONAL DE INFORMÁTICA, GRADO 9° E.M.S

CONCURSO PÚBLICO APROBADO POR D.A. N° 4211 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2020

Las postulaciones que hayan sido declaradas idóneas por el Comité de Selección luego de la primera etapa de "Apertura y Examen de admisibilidad de la postulación" y la segunda etapa de "Evaluación de antecedentes curriculares" de acuerdo a los requisitos y especificaciones estipuladas en las Bases del Concurso Público, avanzaron a la etapa de evaluación técnica, que consistió en una prueba escrita que evaluó los conocimientos específicos requeridos para el desempeño del cargo al cual postula, tanto en el área de interés para el cargo como de la administración municipal.

De acuerdo con el D.A. N°4441 de fecha 09 de diciembre de 2020 que modifica fechas del concurso público, las evaluaciones se realizaron el día 21 de diciembre del 2020 de manera presencial y el día 22 de diciembre del 2020 de manera remota para los postulantes que se encontraban fuera de la comuna de Coyhaique.

Siendo las 18:00 hrs. del día 22 de diciembre de 2020, el Comité de Selección, integrado por: Sr. Orlando Alvarado Díaz, Sr. Waldemar Sanhueza Quiniyao, Sr. Juan Carmona Flores, Srta. Carla Albornoz Neira, proceden a revisar las evaluaciones técnicas de los postulantes. Se utilizó una escala de notas de 29 puntos máximo, con 60% de exigencia. **El postulante que obtuviere en la evaluación técnica un mínimo nota 5.5 será declarado idóneo y accederá a la siguiente etapa del proceso de selección.**

Puntaje	Nota	Puntaje	Nota	Puntaje	Nota
0.0	1.0	10.0	3.6	20.0	5.8
1.0	1.3	11.0	3.8	21.0	6.0
2.0	1.5	12.0	4.1	22.0	6.1
3.0	1.8	13.0	4.4	23.0	6.2
4.0	2.0	14.0	4.6	24.0	6.4
5.0	2.3	15.0	4.9	25.0	6.5
6.0	2.6	16.0	5.1	26.0	6.6
7.0	2.8	17.0	5.4	27.0	6.7
8.0	3.1	18.0	5.6	28.0	6.9
9.0	3.3	19.0	5.7	29.0	7.0

Cada nota obtenida en la evaluación será transformada a en puntaje de manera directamente proporcional, según la ecuación detallada a continuación, lo cual es visualizado en la tabla de equivalencia.

$$\text{Puntaje obtenido} = \frac{\text{Nota obtenida} * 100}{7,0}$$

TABLA DE EQUIVALENCIA

Nota prueba	Puntaje etapa	Nota prueba	Puntaje etapa	Nota prueba	Puntaje etapa	Nota prueba	Puntaje etapa	Nota prueba	Puntaje etapa	Nota prueba	Puntaje etapa
7	100	6	86	5	71	4	57	3	43	2	29
6.9	99	5.9	84	4.9	70	3.9	56	2.9	41	1.9	27
6.8	97	5.8	83	4.8	69	3.8	54	2.8	40	1.8	26
6.7	96	5.7	81	4.7	67	3.7	53	2.7	39	1.7	24
6.6	94	5.6	80	4.6	66	3.6	51	2.6	37	1.6	23
6.5	93	5.5	79	4.5	64	3.5	50	2.5	36	1.5	21
6.4	91	5.4	77	4.4	63	3.4	49	2.4	34	1.4	20
6.3	90	5.3	76	4.3	61	3.3	47	2.3	33	1.3	19
6.2	89	5.2	74	4.2	60	3.2	46	2.2	31	1.2	17
6.1	87	5.1	73	4.1	59	3.1	44	2.1	30	1.1	16

Los resultados de la evaluación técnica son los siguientes:

RUT Postulante	Puntaje obtenido evaluación técnica	Nota evaluación técnica	Puntaje total tercera etapa
15.771.351-5	23	6.2	89
9.931.699-3	21	6	86
12.421.911-6	21	6	86
13.756.505-6	20	5.8	83
10.301.003-9	19	5.7	81
15.261.556-6	16	5.1	73
16.470.994-9	14	4.6	66

Observaciones:

De un total de siete (7) postulantes que avanzaron a la etapa de evaluación técnica, siete (7) rindieron la prueba y solo cinco (5) avanzan a la siguiente etapa de “Entrevista Personal”.

El resumen de los resultados obtenidos en los procesos de Concurso Público para el cargo de Profesional de Informática hasta la fecha es el siguiente:

RUT POSTULANTE	PUNTAJE PONDERADO SEGUNDA ETAPA 40%	PUNTAJE PONDERADO TERCERA ETAPA 30%	PUNTAJE TOTAL SEGUNDA Y TERCERA ETAPA
9.931.699-3	36	26	62
10.301.003-9	34	24	58
13.756.505-6	32	25	57
15.771.351-5	26	27	53
12.421.911-6	26	26	52

Por lo tanto, avanzan a la etapa de “Entrevista Personal”, por obtener en la evaluación técnica un **mínimo nota 5.5**, los siguientes postulantes:

- RUN 9.931.699-3
- RUN 10.301.003-9
- RUN 13.756.505-6
- RUN 15.771.351-5
- RUN 12.421.911-6


Administrador Municipal


Secretario Municipal


Asesor Jurídico


Encargada de Adm. Y Recursos Humanos